

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE TERUEL



BOP TE Número 193

8 de octubre de 2008

SUMARIO

	Página
ORGANISMOS OFICIALES	
Tesorería General de la Seguridad Social	2
Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social	6
Diputación General de Aragón	6
ADMINISTRACIÓN LOCAL	
Ayuntamientos	
Griegos y Alloza	7
Aguaviva y Comarca del Bajo Martín	8
Comarca del Bajo Aragón	9
Alcañiz y Cretas	11
Torre del Compte, Muniesa, Ariño, Valderrobres y Bañón	12
Mora de Rubielos y Arens de Lledó	13
Gúdar y Palomar de Arroyos	14
Tormón y La Puebla de Híjar	15
Exposición de documentos	16

Depósito Legal TE-1/1958

Administración:
EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TERUEL
C/ Joaquín Arnau, 6 - 44071 TERUEL
Tel. Y Fax: 978647401

Correo-e: boletin@dpteruel.es web: <http://bop.dpteruel.es>

BOLETÍN OFICIAL
Franqueo Concentrado
44000003/14

«NOMBRE»
«DIRECCIÓN»
«CPPOBLACIÓN» «PROVINCIA»

TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Núm. 27.318

Dirección Provincial de Teruel

EDICTO DE NOTIFICACIÓN DE RECLAMACIONES DE DEUDA

D. RAMÓN LÓPEZ RAJADEL, Jefe de la Unidad de Impugnaciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 27/11/92), a los sujetos responsables del pago de deudas comprendidos en la relación que se acompaña, epigrafiados de acuerdo con el Régimen de la Seguridad Social en el que se encuentran inscritos, ante la imposibilidad por ausencia, ignorado paradero o rehusado, de comunicarles las reclamaciones por descubierto de cuotas a la Seguridad Social, emitidos contra ellos, se les hace saber que, en aplicación de lo previsto en el artículo 30.3 de la Ley General de la Seguridad Social, de 20 de junio 1994 (B.O.E. 29/06/94), según la redacción dada al mismo por el artículo 5.6 de la Ley 52/2003, de disposiciones específicas en materia de Seguridad Social (B.O.E. 11/12/03), en los plazos indicados a continuación, desde la presente notificación, podrán acreditar ante la Administración correspondiente de la Seguridad Social, que han ingresado las cuotas reclamadas mediante los documentos tipo 2 y 3 (Reclamaciones de deuda sin y con presentación de documentos), 9 (Reclamación acumulada de deuda) y 10 (Reclamación de deuda por derivación de responsabilidad):

a) Notificación entre los días 1 y 15 de cada mes, desde aquélla hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior, en su caso.

b) Notificación entre los días 16 y último de cada mes, desde aquélla hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior, en su caso.

Respecto de las cuotas y otros recursos reclamados mediante documentos tipo 1 (Actas de liquidación), 4 (Reclamaciones de deuda por infracción), 6 (Reclamaciones de otros recursos) y 8 (Reclamaciones por prestaciones indebidas), en aplicación de lo establecido en el artículo 31 de la Ley General de la Seguridad Social y 55.2, 66 y 74 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social (R.D. 1415/2004 de 11 de junio, B.O.E. 25/06/04), los sujetos responsables podrán acreditar que han ingresado la deuda reclamada hasta el último día hábil del mes siguiente a la presente notificación.

Se previene de que, caso de no obrar así, se iniciará el procedimiento de apremio, mediante la emisión de la providencia de apremio, con la aplicación de los recargos previstos en el artículo 27 de la mencionada Ley y el artículo 10 de dicho Reglamento General.

Contra el presente acto, y dentro del plazo de UN MES a contar desde el día siguiente a su publicación, podrá interponerse recurso de alzada ante la Administración correspondiente; transcurridos tres meses desde su interposición si no ha sido resuelto, podrá entenderse desestimado, de acuerdo con lo previsto en el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 27/11/92), que no suspenderá el procedimiento recaudatorio, salvo que se garantice el importe de la deuda reclamada conforme a lo dispuesto en el artículo 46 del citado Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social.

DIRECCION PROVINCIAL: 44 TERUEL

DIRECCION: CL GLORIETA 1 44001 TERUEL TELEFONO: 901 0502050 FAX: 978 0609811

JEFE DE SERVICIO NOTIFICACION/IMPUGNAC. RAMON LOPEZ RAJADEL

RELACION PARA SOLICITAR LA PUBLICACION EN B.O.P. / B.O.C.A. VIA VOLUNTARIA

REG. T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	C.P. POBLACION	TD NUM.RECLAMACION PERIODO	IMPORTE
REGIMEN 01 REGIMEN GENERAL					
0111 10	44101230761 CERVERA MARGELI OCTAVIO	CL TRASCASA 11	44566 AGUAVIVA	02 44 2008 011401813 0508 0508	3.144,80
0111 10	44101274716 SORIA ALBADALEJO, S.I.	PZ CONSTANTINO LOREN	44550 ALCORISA	02 44 2008 011402823 0508 0508	50,51
0111 10	44101564706 LASERNA SANCHEZ VERONICA	CL PEDRO GIL 17	44540 ALBALATE DEL	02 44 2008 011412018 0508 0508	889,74
0111 10	44101605425 RIVAS PINTO CARLOS TOMAS	CL SAN FRANCISCO 11	44570 CALANDA	02 44 2008 011414341 0508 0508	1.024,86
0111 10	44101670089 DUARTIEGO, S.L.	CL BARON DE LA LINDE	44550 ALCORISA	02 44 2008 011417876 0508 0508	1.048,26

Núm. 27.319

Dirección Provincial de Teruel

EDICTO DE NOTIFICACIÓN DE LA PROVIDENCIA DE APREMIO
A DEUDORES NO LOCALIZADOS.

D. LUIS URBÉN ESTEBAN, Subdirector Provincial de Gestión Recaudatoria de la Tesorería General de la Seguridad Social, respecto de los sujetos responsables que figuran en la relación adjunta, por deudas a la Segu-

ridad Social cuya cuantía total asciende a la cantidad que asimismo se indica en la citada relación, ha dictado la siguiente PROVIDENCIA DE APREMIO:

En uso de la facultad que me confiere el artículo 34 de la Ley General de la Seguridad Social, aprobada por Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio (B.O.E. 29-6-94) y el artículo 84 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 1415/2004, de 11 de junio (B.O.E. 25-5-04), ordeno la ejecución contra el patrimonio del deudor.

Por haber resultado infructuosas las gestiones tendentes a la determinación del actual domicilio del deudor, procede practicar la notificación de la providencia de apremio, conforme prevé el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, mediante la publicación del presente anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento del último domicilio conocido del deudor y en el Boletín Oficial correspondiente.

La presente notificación se publica con el fin de requerir al deudor para que efectúe el pago de la deuda en el plazo de QUINCE DÍAS naturales siguientes a la presente publicación ante la correspondiente Unidad de Recaudación Ejecutiva, con la advertencia de que en caso contrario se procederá al embargo de los bienes del deudor en cantidad bastante para el pago de la deuda por principal, recargo, intereses en su caso, y costas del procedimiento de apremio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 84 del citado Reglamento General de Recaudación.

Contra el presente acto, que no agota la vía administrativa, podrá formularse recurso de alzada ante la Administración correspondiente dentro del plazo de 1 mes a partir del día siguiente a su notificación, por alguna de las causas señaladas en el artículo 34.3 de la Ley General de la Seguridad Social citada anteriormente, debidamente justificadas, suspendiéndose el procedimiento de apremio hasta la resolución del recurso.

Dichas causas son: pago; prescripción; error material o aritmético en la determinación de la deuda; condonación, aplazamiento de la deuda o suspensión del procedimiento; falta de notificación de la reclamación de la deuda, cuando esta proceda, del acta de liquidación o de las resoluciones que las mismas o las autoliquidaciones de cuotas originen.

Transcurridos 3 meses desde la interposición de recurso de alzada sin que se haya resuelto, podrá entenderse desestimado, de acuerdo con lo previsto en el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo común (B.O.E. 27/11/92).

DIRECCION PROVINCIAL: 46 VALENCIA

DIRECCION: AV MARQUES DE SOTELO 10 46002 VALENCIA TELEFONO: 096 3102500 FAX: 096 3102501

JEFE DE SERVICIO NOTIFICACION/IMPUGNAC. RAFAEL GARCIA FELIU

RELACION PARA SOLICITAR LA PUBLICACION EN B.O.P. / B.O.C.A. VIA EJECUTIVA

RELACION REEXPEDIDA DESDE LA TESORERIA: 46 VALENCIA

REG. T./IDENTIF. RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	C.P. POBLACION	TD NUM.PROV.APREMIO PERIODO	IMPORTE
REGIMEN 06 R.ESPECIAL AGRARIO CUENTA AJENA				
0611 07 031072469132 SROCYZNSKI --- RYSZARD	CL MAYOR 16	44369 PERACENSE	03 46 2008 022722185 0108 0108	38,64
0611 07 461089370462 MACIEJEWski --- ARKADIUS	CL MAYOR 16	44369 PERACENSE	03 46 2008 022732996 0108 0108	38,64

DIRECCION PROVINCIAL: 44 TERUEL

DIRECCION: CL GLORIETA 1 44001 TERUEL TELEFONO: 901 0502050 FAX: 978 0609811

JEFE DE SERVICIO NOTIFICACION/IMPUGNAC. RAMON LOPEZ RAJADEL

RELACION PARA SOLICITAR LA PUBLICACION EN B.O.P. / B.O.C.A. VIA EJECUTIVA

REG. T./IDENTIF. RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	C.P. POBLACION	TD NUM.PROV.APREMIO PERIODO	IMPORTE
REGIMEN 01 REGIMEN GENERAL				
0111 10 44100028870 TURTRANS, S.L.	CL EL CUERVO 2	44003 TERUEL	03 44 2008 010060886 1007 1007	2.434,87
0111 10 44100028870 TURTRANS, S.L.	CL EL CUERVO 2	44003 TERUEL	03 44 2008 010222655 1107 1107	2.613,29
0111 10 44100028870 TURTRANS, S.L.	CL EL CUERVO 2	44003 TERUEL	03 44 2008 010222756 1107 1207	134,83
0111 10 44100028870 TURTRANS, S.L.	CL EL CUERVO 2	44003 TERUEL	03 44 2008 010452425 1207 1207	2.737,38
0111 10 44100028870 TURTRANS, S.L.	CL EL CUERVO 2	44003 TERUEL	03 44 2008 010508605 0108 0108	2.895,76
0111 10 44100382215 ESPAÑOLA DE ACTIVOS EN A	CT SAGUNTO-BURGOS KM	44003 TERUEL	03 44 2008 010509817 0108 0108	1.392,01
0111 10 44100765262 TALLERES LUMI, S.L.	CL SAUCO 25	44594 VALDEALGORFA	03 44 2008 010513857 0108 0108	4.697,12
0111 10 44100816287 TALLERES LUMI, S.L.	CL SAUCO 25	44594 VALDEALGORFA	03 44 2008 010514564 0108 0108	50,51
0111 10 44100877319 TORRE DEL MARQUES, S.L.	CL FINCA DEL MARQUES	44652 MONROYO	03 44 2008 010515372 0108 0108	3.557,69
0111 10 44100886211 LIZAMA BARRADO DOMINGO	CL MOSEN ANDRES VICE	44232 BELLO	06 44 2008 010056240 0207 0207	4.567,25
0111 10 44100886211 LIZAMA BARRADO DOMINGO	CL MOSEN ANDRES VICE	44232 BELLO	06 44 2008 010217403 0207 0207	41.583,94
0111 10 44100886211 LIZAMA BARRADO DOMINGO	CL MOSEN ANDRES VICE	44232 BELLO	03 44 2008 010515574 0108 0108	524,70
0111 10 44101113048 TELECHEA --- MIRTA GRACI	CL PARTIDA SAN GREGO	44566 AGUAVIVA	03 44 2008 010517901 0108 0108	915,71
0111 10 44101135579 EDICIONES COLONIAL, S.L.	CL MOSEN LEON ANDIA	44620 VALDELORMO	03 44 2008 010518204 0108 0108	1.968,91
0111 10 44101197924 FOZ PACK, S.I.	CL BELMONTE DE SAN J	44600 ALCANIZ	03 44 2008 010519315 0108 0108	1.593,24
0111 10 44101197924 FOZ PACK, S.I.	CL BELMONTE DE SAN J	44600 ALCANIZ	03 44 2008 010519416 0108 0208	228,30
0111 10 44101201459 ESTUDIO ALCANIZ, S.L.	PZ SAN JOSE 2	44600 ALCANIZ	03 44 2008 010519517 0108 0108	464,48
0111 10 44101203075 BULLA PEREIRA LUIS FERNA	UR NUESTRA SEÑORA DE	44400 MORA DE RUBI	03 44 2008 010519618 0108 0108	385,02
0111 10 44101220152 ENCONEN DE TERUEL, S.L.	CL TADEO CALOMARDE 7	44002 TERUEL	01 44 2008 008034596 0905 0905	102,75
0111 10 44101363430 CALLE MORENO CESAR	CL MUÑOZ DEGRAIN 28	44001 TERUEL	02 44 2008 010833755 0208 0208	1.947,11
0111 10 44101400614 TRANSPORTES FOZ PACK, S.	CL BELMONTE DE SAN J	44600 ALCANIZ	03 44 2008 010524971 0108 0108	1.129,01
0111 10 44101407987 TODO EN OBRAS VISTA, S.L	CL JOAQUIN ARNAU 16	44001 TERUEL	03 44 2008 010525274 0108 0108	555,14
0111 10 44101432037 ULICI --- VASILE	CL JOAQUIN COSTA 18	44350 CAMINREAL	03 44 2008 010525678 0108 0108	652,15
0111 10 44101502361 LUNGU --- VIOREL	PZ LA IGLESIA 3	44564 MAS DE LAS M	03 44 2008 010528611 0108 0108	238,20
0111 10 44101539040 EL AQUNI --- ABBES	CL CURA AGUILAR 16	44550 ALCORISA	03 44 2008 010529621 0108 0108	517,37
0111 10 44101548033 FONTANERIA OSDA, S.L.	CL RAMBLA SAN JULIAN	44003 TERUEL	03 44 2008 010530328 0108 0108	1.557,47
0111 10 44101564706 LASERNA SANCHEZ VERONICA	CL PEDRO GIL 17	44540 ALBALATE DEL	02 44 2008 010842647 0208 0208	955,48
0111 10 44101608758 MARTINEZ VICENTE ANGEL J	CL SAN ANTONIO 43	44232 BELLO	03 44 2008 010533358 0108 0108	518,06
0111 10 44101629572 APOLO, S.I.	CL AZAILA 2	44600 ALCANIZ	03 44 2008 010534368 0108 0108	473,52
0111 10 44101630077 PARAIAAN --- NICOLAE	CL TOLEDO 31	44580 VALDEROBRES	03 44 2008 010534469 0108 0108	822,47
0111 10 44101645538 SUAVMAR, S.C.	CL SAN ANTONIO 7	44460 SARRION	03 44 2008 010535378 0108 0108	85,68
0111 10 44101652006 CENTRO SPORT 1000, S.L.	CL DESVIO 11	44200 SALAMOCHA	03 44 2008 010535681 0108 0108	426,91
0111 10 44101670089 DUARTIEGO, S.L.	CL BARON DE LA LINDE	44550 ALCORISA	02 44 2008 010849317 0208 0208	152,16
0111 10 44101712933 FERRER VERDEJO JOSE MARI	CM ESTANCA S/N	44600 ALCANIZ	10 44 2008 010918631 0607 0607	121,26
0111 10 44101712933 FERRER VERDEJO JOSE MARI	CM ESTANCA S/N	44600 ALCANIZ	10 44 2008 010918732 0807 0807	297,68

0111 10 44101712933 FERRER VERDEJO JOSE MARI	CM ESTANCA S/N	44600 ALCAÑIZ	10 44 2008 010918833 0507 0507	32,40
0111 10 44101712933 FERRER VERDEJO JOSE MARI	CM ESTANCA S/N	44600 ALCAÑIZ	10 44 2008 010918934 0707 0707	121,26
0111 10 44101712933 FERRER VERDEJO JOSE MARI	CM ESTANCA S/N	44600 ALCAÑIZ	10 44 2008 010919035 0907 0907	288,09
0111 10 44101712933 FERRER VERDEJO JOSE MARI	CM ESTANCA S/N	44600 ALCAÑIZ	10 44 2008 010919136 1007 1007	297,68
0111 10 44101712933 FERRER VERDEJO JOSE MARI	CM ESTANCA S/N	44600 ALCAÑIZ	10 44 2008 010919237 1107 1107	288,09
REGIMEN 05 R.E.TRABAJADORES CTA. PROP. O AUTONOMOS				
0521 07 011004226533 LASERNA SANCHEZ VERONICA	CL BAJA 28	44540 ALBALATE DEL	03 44 2008 010642179 0208 0208	293,22
0521 07 011006845634 VAZQUEZ CORBAL MARIA TER	CL TREMEDAL 37	44540 ALBALATE DEL	03 44 2008 010642381 0208 0208	293,22
0521 07 011009021969 VAZQUEZ CORBAL SUSANA	AV HUESCA 13	44540 ALBALATE DEL	03 44 2008 010642583 0208 0208	293,22
0521 07 080177077667 MARTI BRANCCHI COSME	CL ESCUELAS 1	44643 GINEBROSA L	03 44 2008 010644203 0208 0208	308,39
0521 07 080498474841 SEBASTIA ADOBES EUSEBIO	CL JOSE ANTONIO 3	44360 SANTA EULALI	03 44 2008 010648950 0208 0208	293,22
0521 07 081030165126 OLLO FEBRER JORDI	CL BLASCO 2	44600 ALCAÑIZ	03 44 2008 010650566 0208 0208	293,22
0521 07 081054276494 SILVESTRE GAZQUEZ RAQUEL	CL RECTORIA 3	44161 VILLALBA ALT	03 44 2008 010650768 0208 0208	293,22
0521 07 081195481721 COSTA DO NASCIMENTO GUIL	CL JUSTICIA DE ARAGO	44566 AGUAVIVA	03 44 2008 010652081 0108 0108	293,22
0521 07 081195481721 COSTA DO NASCIMENTO GUIL	CL JUSTICIA DE ARAGO	44566 AGUAVIVA	03 44 2008 010652182 0208 0208	293,22
0521 07 120044731890 OJEDA MARTINEZ MARIA	AV AMERICA 3	44002 TERUEL	03 44 2008 010652586 0208 0208	293,22
0521 07 120048283003 CERVERA MARGELI OCTAVIO	CL LARGA 47	44566 AGUAVIVA	03 44 2008 010652889 0208 0208	293,22
0521 07 121009033913 HAMMOURI --- ABDELGHANI	CL SAN FRANCISCO 31	44001 TERUEL	03 44 2008 010654206 0208 0208	293,22
0521 07 121021846300 IACOB --- MAGDALENA	CL ARRABAL 3	44411 PUERTOMINGAL	03 44 2008 010654812 0208 0208	293,22
0521 07 131006951124 CUEVAS GIMENO NOEMI	PO ALCAÑIZ 24	44570 CALANDA	03 44 2008 010655317 0208 0208	304,98
0521 07 281287933907 COCIUG --- COSTICA	AV IBANEZ MARTIN 14	44400 MORA DE RUBI	03 44 2008 010660266 0208 0208	293,22
0521 07 281287937947 REZEANU --- MARIUS	AV IBANEZ MARTIN 14	44400 MORA DE RUBI	03 44 2008 010660468 0208 0208	293,22
0521 07 281287946132 AMATEIESEI --- CONSTANTI	AV IBANEZ DE MARTIN	44400 MORA DE RUBI	03 44 2008 010660670 0208 0208	293,22
0521 07 430038400953 JULIAN TEJEDOR MERCEDES	CL ALCORISA 2	44600 ALCAÑIZ	03 44 2008 010662791 0208 0208	293,22
0521 07 430044831952 MARTINEZ LOPEZ LUIS	CL CANAL 9	44414 NOGUERUELAS	03 44 2008 010662993 0208 0208	293,22
0521 07 440012201838 BLANCAS LACRUZ JOSEFA	CL AMERICA 9	44002 TERUEL	03 44 2004 013030790 1004 1004	270,13
0521 07 440012201838 BLANCAS LACRUZ JOSEFA	CL AMERICA 9	44002 TERUEL	03 44 2005 010064993 1104 1104	270,13
0521 07 440012201838 BLANCAS LACRUZ JOSEFA	CL AMERICA 9	44002 TERUEL	03 44 2005 010208271 1204 1204	270,13
0521 07 440015910268 LIZAMA BARRADO DOMINGO	CL RINCON 13	44359 VILLALBA DE	03 44 2008 010677141 0208 0208	293,22
0521 07 440017619185 BLASCO SIMON ELOY ANTON	AV ARAGON 11	44600 ALCAÑIZ	03 44 2008 010682090 0208 0208	293,22
0521 07 440017760746 PASTOR SACRISTAN MANUEL	PZ CEMENTERIO VIEJO	44420 MANZANERA	03 44 2008 010682494 0208 0208	293,22
0521 07 440017962426 MARTIN GARCIA MANUEL	CL AGUSTINA DE ARAGO	44002 TERUEL	03 44 2008 010683003 0208 0208	23,76
0521 07 440018569179 ALCAINE GOMEZ GREGORIO	CL ORIENTE 1	44590 AZAILA	03 44 2008 010686841 0208 0208	293,22
0521 07 440018667795 RIVERO LOMBARTE JUAN ANT	CL SAN CRISTOBAL 13	44580 VALDEROBRES	03 44 2008 010687144 0208 0208	293,22
0521 07 440019121170 POLO BLANCAS JOSE MIGUEL	AV AMERICA 9	44002 TERUEL	03 44 2008 010689179 0108 0108	293,22
0521 07 440019121170 POLO BLANCAS JOSE MIGUEL	AV AMERICA 9	44002 TERUEL	03 44 2008 010689189 0208 0208	293,22
0521 07 440019121271 MORMENEO PALLARES JUAN C	CL CECILIO GALVEZ 1	44140 CANTAVIEJA	03 44 2008 010692093 0208 0208	293,22
0521 07 440019266771 SORIA ALBADALEJO M ENCAR	PL CONSTANTINO LOREN	44550 ALCORISA	03 44 2008 010693713 0208 0208	293,22
0521 07 440020008621 MARRUPE CALDERON JOSE AN	CL CASTILLO 45	44550 ALCORISA	03 44 2008 010695571 0208 0208	293,22
0521 07 441001092919 LOPEZ ARIZAGA MARIO	CT CUBLA 7	44001 TERUEL	03 44 2008 010715537 0208 0208	293,22
0521 07 441002083329 FERRER VERDEJO JOSE MARI	CN ESTANCA	44600 ALCAÑIZ	03 44 2008 010722409 0208 0208	293,22
0521 07 441002269750 MOLINA GIUSTOZZI JAVIER	CL PROGRESO 39	44500 ANDORRA	03 44 2008 010724631 0208 0208	293,22
0521 07 441002905102 BULLA PEREIRA LUIS FERRA	UR NTRA SEÑORA DE LO	44400 MORA DE RUBI	03 44 2008 010730489 0208 0208	308,39
0521 07 441002913990 RIVAS PINTO CARLOS TOMAS	CL SAN FRANCISCO 11	44570 CALANDA	03 44 2008 010730893 0208 0208	293,22
0521 07 441002984621 ROS --- NICOLAE	CL MIGUEL DE CERVANT	44002 TERUEL	03 44 2008 010731402 0208 0208	293,22
0521 07 441003341501 CASTRO RESTREPO RUBEN DA	CL TEMPRADO 10	44001 TERUEL	03 44 2008 010735240 0208 0208	293,22
0521 07 441003453352 TELECHEA --- MIRTA GRACI	AV LA FUENTE 63	44566 AGUAVIVA	03 44 2008 010736149 0208 0208	320,76
0521 07 441003846305 DE ABREU --- ANTONIO MAR	AV SAGUNTO 53	44002 TERUEL	03 44 2008 010737563 0208 0208	293,22
0521 07 441004008575 IOSIF --- MARIN	CL SOLANO 10	44594 VALDEALGORFA	03 44 2008 010738775 0108 0108	293,22
0521 07 441004008575 IOSIF --- MARIN	CL SOLANO 10	44594 VALDEALGORFA	03 44 2008 010738876 0208 0208	293,22
0521 07 441004021713 LAFUENTE BLASCO MARIA NI	CL MUÑOZ DEGRAIN 20	44001 TERUEL	03 44 2008 010738977 0208 0208	308,90
0521 07 441005145600 MIKOV --- DIMITAR KOSTOV	CL JARDINERA 7	44003 TERUEL	03 44 2008 010743324 0208 0208	308,39
0521 07 441005229361 DANIEL GHEORGHE DIMA	PZ CARLOS CASTEL 1	44001 TERUEL	03 44 2008 010744233 0208 0208	293,22
0521 07 441005369508 MORARU --- GHEORGHE	CL CARACOL 10	44001 TERUEL	03 44 2008 010744637 0208 0208	308,39
0521 07 441005399315 MONTEIRO --- ARMINDO CAL	CL JUSTICIA DE ARAGO	44566 AGUAVIVA	03 44 2008 010745344 0108 0108	308,39
0521 07 441005399315 MONTEIRO --- ARMINDO CAL	CL JUSTICIA DE ARAGO	44566 AGUAVIVA	03 44 2008 010745445 0208 0208	308,39
0521 07 461021622228 ALVAREZ LOPEZ MARIA DOLO	CL NUEVA 8	44001 TERUEL	03 44 2008 010748879 0208 0208	293,22
0521 07 461086056803 MIHAI --- RUS	CL VALDEALGORFA 3	44600 ALCAÑIZ	03 44 2008 010750701 0208 0208	293,22
0521 07 461086057813 COSTEL --- NECOLAU	CL VALDEALGORFA 3	44600 ALCAÑIZ	03 44 2008 010750903 0208 0208	293,22
0521 07 461086254944 RUS --- STEFAN	CL VALDEALGORFA 3	44600 ALCAÑIZ	03 44 2008 010751105 0208 0208	293,22
0521 07 500071569344 MARTINEZ VICENTE ANGEL J	CL SAN ANTONIO 43	44232 BELLO	03 44 2008 010753428 0108 0108	293,22
0521 07 500071569344 MARTINEZ VICENTE ANGEL J	CL SAN ANTONIO 43	44232 BELLO	03 44 2008 010753529 0208 0208	293,22
0521 07 501015593511 CALLE MORENO CESAR	CL MUÑOZ DEGRAIN 28	44001 TERUEL	03 44 2008 010756357 0208 0208	308,90
0521 07 501024125669 MOYA GODOY ANTONIO	CL MARQUES DE LEMA 1	44550 ALCORISA	03 44 2008 010758478 0208 0208	293,22
0521 07 501030126939 MIHAILA --- PETRICA LICA	CL JUSTINO BERGARA 7	44200 CALAMOCHA	03 44 2008 010758983 0208 0208	293,22
0521 07 501034143648 LUCIAN DAN --- LUCA	AV ARAGON 7	44600 ALCAÑIZ	03 44 2008 010759286 0208 0208	293,22
0521 07 501036909158 BOTEZ --- STEFANITA	CL LOS POSTIGOS 16	44200 CALAMOCHA	03 44 2008 010759690 0208 0208	363,83
0521 07 521001008517 MEROÑO VELA OSCAR	CL BARON DE LA LINDE	44550 ALCORISA	03 44 2008 010760195 0208 0208	293,22
REGIMEN 06 R.ESPECIAL AGRARIO CUENTA AJENA				
0611 07 121010964819 TAMI --- KHALID	CL COLLADO 4	44621 MAZALEON	03 44 2008 010951771 0108 0108	96,59
0611 07 121014033049 WIESLAW --- MACIEJSKI	CL MAYOR 5	44169 MEZQUITA DE	03 44 2008 010576693 0108 0108	96,59
0611 07 171018422621 DEMNATI --- ABDELOUAHD	CL SOL 81	44586 PE ARROYA DE	03 44 2008 010576303 0108 0108	96,59
0611 07 171025027412 EL HASSANI --- SHARIF	CL SOLIS 81	44586 PE ARROYA DE	03 44 2008 010576404 0108 0108	96,59
0611 07 171025154623 OUSSIKOU --- HADDOU	CL SOL 81	44586 PE ARROYA DE	03 44 2008 010576505 0108 0108	96,59
0611 07 301052367048 EL HAIMEU --- KARIM	CL SAN ANTON 6	44621 MAZALEON	03 44 2008 010581454 0108 0108	96,59
0611 07 441003066261 BAGRANOVSKY --- ANATOLI	CL ERAS 4	44596 FRESNEDA LA	03 44 2008 010584888 0108 0108	96,59
0611 07 441003426070 BONTE --- LIVIU	AV GALAN BERGUA 31	44600 ALCAÑIZ	03 44 2008 010585902 0108 0108	96,59
0611 07 441003427686 REGRAGUI --- MOHAMED	CL TERUEL 41	44200 CALAMOCHA	03 44 2008 010586003 0108 0108	93,37
0611 07 441003453049 SOARE --- GHEORGHE	CL CARNADO 23	44594 VALDEALGORFA	03 44 2008 010586205 0108 0108	96,59
0611 07 441003653517 CHERKAOU --- ABDELZHANI	CL DE BAIX 10	44621 MAZALEON	03 44 2008 010587013 0108 0108	96,59
0611 07 441003695953 LOUAIDI --- SAID	CL RECTORIA 28	44161 VILLALBA ALT	03 44 2008 010587215 0108 0108	96,59
0611 07 441003822356 SOUKKAH --- ALBELILAH	CL RAMON Y CAJAL 7	44586 PE ARROYA DE	03 44 2008 010587518 0108 0108	96,59
0611 07 441003859944 EL GHABAOU --- MAJID	CL BAJO LOS ARCOS 22	44003 TERUEL	03 44 2008 010587619 0108 0108	96,59
0611 07 441003865095 RAHOUI --- AZIZ	CL PZ DEL PRADO (BAR	44420 MANZANERA	03 44 2008 010587720 0108 0108	25,75
0611 07 441004070819 CHIS --- GAVRILA	PG LA PAZ C/B PARRC. 1	44195 TERUEL	03 44 2008 010589740 0108 0108	96,59
0611 07 441004087488 AGDID --- HAMID	CL LOS POSTIGOS 41	44200 CALAMOCHA	03 44 2008 010589942 0108 0108	96,59
0611 07 441004257846 EL GHABAOU --- TOUFIK	CL LOS CAÑOS 5	44126 CALOMARDE	03 44 2008 010591558 0108 0108	96,59
0611 07 441004317359 REGRAGUI --- ABDELAZIZ	CL ESLOVENIA (ANCAR)	44002 TERUEL	03 44 2008 010591760 0108 0108	93,37
0611 07 441004448311 ZAOUIA --- SALAH	CL SANTO DOMINGO 13	44600 ALCAÑIZ	03 44 2008 010593376 0108 0108	12,88
0611 07 441004458415 EL OUAHAMI --- ABDELKADE	CL JUEGO 3	44557 CIRIVLLEN	03 44 2008 010593578 0108 0108	96,59
0611 07 441004509238 ZAHIR --- SAID	CL BARRIO EL MEMBRIL	44100 ALBARRACIN	03 44 2008 010594891 0108 0108	96,59
0611 07 441004723648 AKKACH --- EL MUSTAPHA	CL SOLANA 26	44556 MOLINOS	03 44 2008 010598329 0108 0108	96,59
0611 07 441004757192 TAIR --- HASSAN	CL ENMEDIO 15	44340 FUENTES CLAR	03 44 2008 010598834 0108 0108	96,59
0611 07 441004759115 LAKSAR --- RACHID	CL SOL 8	44586 PE ARROYA DE	03 44 2008 010598935 0108 0108	96,59
0611 07 441004825904 AMIMI --- ABDENDI	CL TOSCO ATRAS 7	44410 MOSQUERUELA	03 44 2008 010600450 0108 0108	96,59
0611 07 441004842068 GANOUN --- ABDELHADI	CL SANTA BARBARA 4	44549 ALACUR	03 44 2008 010600753 0108 0108	96,59
0611 07 441004884205 EL HAMZAOUY --- NAJIM	CT ZARAGOZA(MONROYO	44652 MONROYO	03 44 2008 010602066 0108 0108	96,59
0611 07 441004885720 ARCHI --- RACHID	CT ZARAGOZA (MONROYO	44652 MONROYO	03 44 2008 010602167 0108 0108	96,59
0611 07 441004885821 MAKHLOUF --- ABDERRAHIM	CT ZARAGOZA 12	44652 MONROYO	03 44 2008 010602268 0108 0108	96,59
0611 07 441004889861 CHERKAOURI --- DRISS	CL AGUA 4	44122 JABALOYAS	03 44 2008 010602369 0108 0108	96,59
0611 07 441004908352 FNINE --- ADIL	CL RIO TAJO 20	44003 TERUEL	03 44 2008 010602672 0108 0108	96,59

0611 07 441004912190 EL AMRAOUI --- EL MUSTAP	CL AZAFRA 14	44100 ALBARRACIN	03 44 2008 010603076 0108 0108	25,75
0611 07 441005003736 AIT DAHHANE --- AHMED	CL ESLOVENIA 28	44002 TERUEL	03 44 2008 010605302 0108 0108	96,59
0611 07 441005019500 RABHI --- ABDERRAHMAN	CL ESLOVENIA (CONTRA	44002 TERUEL	03 44 2008 010605908 0108 0108	96,59
0611 07 441005019601 EZ ZAOUITI --- BOUCHAIB	CL ESLOVENIA (CONTRA	44002 TERUEL	03 44 2008 010606009 0108 0108	96,59
0611 07 441005119833 ECH CHAFNAJ --- ABDERRAH	CL RINCÓN 23	44708 PALOMAR DE A	03 44 2008 010608736 0108 0108	96,59
0611 07 441005144687 ONSSI --- MOHAMED	CL DEL SOL 8	44586 PE ARROYA DE	03 44 2008 010610958 0108 0108	96,59
0611 07 441005144889 ONSSI --- HAKIM	CL DEL SOL 8	44586 PE ARROYA DE	03 44 2008 010611059 0108 0108	96,59
0611 07 441005151256 FOUZI --- ABDESSAD	CL LAS FLORES 11	44370 CELLA	03 44 2008 010611867 0108 0108	96,59
0611 07 441005154387 FARSSI --- SALAH	CL LAS FLORES 11	44370 CELLA	03 44 2008 010612372 0108 0108	96,59
0611 07 441005160855 DOULIAZANE --- MOHAMED	PG LA PAZ, C/ L, PAR	44195 TERUEL	03 44 2008 010612675 0108 0108	93,37
0611 07 441005276548 AMRAOUI --- JAMAL	CL SOLIS 8	44586 PE ARROYA DE	03 44 2008 010615911 0108 0108	96,59
0611 07 441005276649 AAMARA --- ABDENBI	CL SOLIS 8	44586 PE ARROYA DE	03 44 2008 010616012 0108 0108	96,59
0611 07 441005276750 AAMARA --- ABDELHAK	CL SOLIS 8	44586 PE ARROYA DE	03 44 2008 010616113 0108 0108	96,59
0611 07 441005334142 DIACONU --- CONSTANTIN	CL LOS QUIÑONES 9	44125 ROYUELA	03 44 2008 010616618 0108 0108	96,59
0611 07 441005334243 DIACONU --- VIOREL MARIA	CL LOS QUIÑONES 9	44125 ROYUELA	03 44 2008 010616719 0108 0108	96,59
0611 07 441005334344 POPESCU --- IONUT CATALI	CL LOS QUIÑONES 9	44125 ROYUELA	03 44 2008 010616820 0108 0108	96,59
0611 07 441005334647 MIHALCEA --- CONSTANTIN	CL LOS QUIÑONES 9	44125 ROYUELA	03 44 2008 010616921 0108 0108	96,59
0611 07 441005357885 AMRAOUI --- ABDELHAQ	CL SOLIS 81	44586 PE ARROYA DE	03 44 2008 010617224 0108 0108	96,59
0611 07 441005362434 REGRAGUI --- ABDELILLAH	CL TERUEL 41	44200 CALAMOCHA	03 44 2008 010617325 0108 0108	35,41
0611 07 441005363040 RAGUBAOUI --- SALAH	CL ESLOVENIA (CONTRA	44002 TERUEL	03 44 2008 010617426 0108 0108	35,41
0611 07 441005365767 ALVAREZ BERMUDEZ YOEL	CL MESON 22	44380 VILLARQUEMAD	03 44 2008 010982992 0108 0108	96,59
0611 07 441005367585 RAGBAOUI --- MOULOUD	PG LA PAZ C/L PARC.	44195 TERUEL	03 44 2008 010617931 0108 0108	96,59
0611 07 441005380824 TIDILI --- RADOUANE	CT ZARAGOZA 12	44652 MONROYO	03 44 2008 010618941 0108 0108	80,48
0611 07 441005383248 EL KOUBI --- MOHAMED	CL ESLOVENIA (CONT.A	44002 TERUEL	03 44 2008 010619042 0108 0108	74,05
0611 07 441005385672 EL YOUSY --- ABDELKADER	PO LA PAZ,C/L,PARC.2	44195 TERUEL	03 44 2008 010619345 0108 0108	70,82
0611 07 441005385773 IMAD --- MUSTAPHA	PO LA PAZ,C/L, PARC.	44195 TERUEL	03 44 2008 010619446 0108 0108	70,82
0611 07 441005392241 DERBAL --- ABDERRAHIM	CT ZARAGOZA 12	44652 MONROYO	03 44 2008 010620052 0108 0108	54,73
0611 07 441005393251 DHAIRI --- MOHAMED	CT ZARAGOZA 12	44652 MONROYO	03 44 2008 010620153 0108 0108	54,73
0611 07 451024307427 BURGHEL --- MARIAN	CL LOS AMANTES 1	44600 ALCANIZ	03 44 2008 010620557 0108 0108	67,61
0611 07 461078127960 ANTONYAN --- AIDA	CL PILON 32	44359 TORRALBA DE	03 44 2008 010620759 0108 0108	96,59
0611 07 461087823617 PAJAK --- WIESLAW	CL LA Balsa 40	44369 PERACENSE	03 44 2008 010987945 0108 0108	96,59
0611 07 461089368240 WISNIEWSKI --- EUGENIUSZ	CL LA Balsa 40	44369 PERACENSE	03 44 2008 010988349 0108 0108	96,59
0611 07 501025758808 NIKOLAYENKO --- SERGIY	CL LA SOLANA 6	44556 MOLINOS	03 44 2008 010621466 0108 0108	96,59
REGIMEN 12 REGIMEN ESPECIAL EMPLEADOS DEL HOGAR				
1211 10 44101486395 ALMONTE CABRERA NICOLAS	CL BALLESTAS 14	44510 PUEBLA DE HI	03 44 2008 010625409 0108 0108	185,62
1211 10 44101577739 DE ABREU --- ANTONIO MAR	CL AVDA. DE SAGUNTO	44002 TERUEL	03 44 2008 010626722 0108 0108	185,62
1211 10 44101603102 TELECHEA --- MIRTA GRACI	PK SAN GREGORIO, POL	44566 AGUAVIVA	03 44 2008 010626924 0108 0108	185,62
1221 07 441004739210 NAULEA --- VIORICA	AV SAGUNTO 26	44002 TERUEL	03 44 2008 010623890 0108 0108	185,62

DIRECCION PROVINCIAL: 25 LLEIDA

DIRECCION: CL SALMERON 14 25004 LLEIDA TELEFONO: 973 0701700 FAX: 973 0701744
 JEFA SERVICIO TECNICO NOT./IMPG PILAR LONGARES FELIPE
 RELACION PARA SOLICITAR LA PUBLICACION EN B.O.P. / B.O.C.A. VIA EJECUTIVA
 RELACION REEXPEDIDA DESDE LA TESORERIA: 25 LLEIDA

REG. T./IDENTIF. RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	C.P. POBLACION	TD NUM.PROV.APREMIO PERIODO	IMPORTE
REGIMEN 06 R.ESPECIAL AGRARIO CUENTA AJENA				
0611 07 441004258452 CERKAOUI --- LABDAOUI	PZ ESPAÑA 4	44530 HIJAR	03 25 2008 011758928 1207 1207	73,49

DIRECCION PROVINCIAL: 50 ZARAGOZA

DIRECCION: AV DE LAS TORRES 22 50008 ZARAGOZA TELEFONO: 976 0722000 FAX: 976 0722007
 JEFA SERVICIO TECNICO NOT./IMPG Mª VICTORIA RALUY GOZALO
 RELACION PARA SOLICITAR LA PUBLICACION EN B.O.P. / B.O.C.A. VIA EJECUTIVA
 RELACION REEXPEDIDA DESDE LA TESORERIA: 50 ZARAGOZA

REG. T./IDENTIF. RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	C.P. POBLACION	TD NUM.PROV.APREMIO PERIODO	IMPORTE
REGIMEN 05 R.E.TRABAJADORES CTA. PROP. O AUTONOMOS				
0521 07 440015788313 LUCEA PASCUAL CARLOS	CT ALCAÑIZ 20	44590 AZAILA	03 50 2008 014691840 0208 0208	293,22

DIRECCION PROVINCIAL: 12 CASTELLO

DIRECCION: PZ JUEZ BORRULL 14 12003 CASTELLON TELEFONO: 964 0727300 FAX: 964 0727333
 JEFE DE SERVICIO NOTIFICACION/IMPUGNAC. ROSA MARIA GUTIERREZ ROIG
 RELACION PARA SOLICITAR LA PUBLICACION EN B.O.P. / B.O.C.A. VIA EJECUTIVA
 RELACION REEXPEDIDA DESDE LA TESORERIA: 12 CASTELLO

REG. T./IDENTIF. RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	C.P. POBLACION	TD NUM.PROV.APREMIO PERIODO	IMPORTE
REGIMEN 06 R.ESPECIAL AGRARIO CUENTA AJENA				
0611 07 121015418836 LOUIZI --- ABDERRAHIM	CL CANDELA 9	44500 ANDORRA	03 12 2008 011925790 1207 1207	39,80
0611 07 441003763146 GAMOUH --- YOUNESS	CL MAYOR 56	44213 HUESA DEL CO	03 12 2008 011949032 1207 1207	91,87
0611 07 441003763146 GAMOUH --- YOUNESS	CL MAYOR 56	44213 HUESA DEL CO	03 12 2008 012889831 0108 0108	38,64

DIRECCION PROVINCIAL: 38 SANTA CRUZ TENERIFE

DIRECCION: CL GENERAL GUTIERREZ 4 38003 SANTA CRUZ DE TENERIFE TELEFONO: 901 0502050 FAX: 922 0601415
 SUBDIRECTORA PROVINCIAL MARIA CARMEN EZQUERRO RUIZ
 RELACION PARA SOLICITAR LA PUBLICACION EN B.O.P. / B.O.C.A. VIA EJECUTIVA
 RELACION REEXPEDIDA DESDE LA TESORERIA: 38 SANTA CRUZ TENERIFE

REG. T./IDENTIF. RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	C.P. POBLACION	TD NUM.PROV.APREMIO PERIODO	IMPORTE
REGIMEN 06 R.ESPECIAL AGRARIO CUENTA AJENA				
0611 07 381038500764 DRAGOMIR --- MARINELA	CL COOPERATIVA SAN M	44660 PUIGMORENO	03 38 2008 014943616 0108 0108	96,59

DIRECCION PROVINCIAL: 30 MURCIA

DIRECCION: CL ORTEGA Y GASSET S/N 0 30009 MURCIA TELEFONO: 968 0395000 FAX: 968 0392000
 JEFE DE SERVICIO NOTIFICACION/IMPUGNAC. REMIGIO ESTEBANEZ DUENAS
 RELACION PARA SOLICITAR LA PUBLICACION EN B.O.P. / B.O.C.A. VIA EJECUTIVA
 RELACION REEXPEDIDA DESDE LA TESORERIA: 30 MURCIA

REG. T./IDENTIF. RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	C.P. POBLACION	TD NUM.PROV.APREMIO PERIODO	IMPORTE
REGIMEN 06 R.ESPECIAL AGRARIO CUENTA AJENA				
0611 07 041037708356 EN NOUITI --- ALI	CT ALCAÑIZ 25	44530 HIJAR	03 30 2008 022121736 0108 0108	96,59

DIRECCION PROVINCIAL: 21 HUELVA

DIRECCION: CL PUERTO 50 21001 HUELVA TELEFONO: 959 0492500 FAX: 959 0492538
 JEFE DE SECCION FRANCISCO PÉREZ MORENO
 RELACION PARA SOLICITAR LA PUBLICACION EN B.O.P. / B.O.C.A. VIA EJECUTIVA
 RELACION REEXPEDIDA DESDE LA TESORERIA: 21 HUELVA

REG. T./IDENTIF. RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	C.P. POBLACION	TD NUM.PROV.APREMIO PERIODO	IMPORTE
REGIMEN 06 R.ESPECIAL AGRARIO CUENTA AJENA				
0611 07 211030547553 LISTOWSKA --- KATARZYNA	CL NICOLAS DE LAS PE	44579 FOZ CALANDA	03 21 2008 016045073 0108 0108	96,59

**INSPECCIÓN PROVINCIAL DE TRABAJO
Y SEGURIDAD SOCIAL**

Núm. 27.315

CASTELLÓN

Sanciones

Habiéndose intentado la notificación de las Resoluciones de los expedientes de infracción a Normas de Seguridad Social y de Obstrucción a la Labor Inspectoral, que a continuación se relacionan, y siendo publicadas las mismas en el Tablón de Edictos de los correspondientes Ayuntamientos, se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre (BOE nº 285 de 27-11-92), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero (BOE nº 12 de 14-01-99).

Nº y Expte.:

S-I-8433/08.

Exp. 1 -256/08.

Nombre ó Razón Social: GESCONS SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCIÓN, S.L.

Domicilio: Avda. Segorbe, 2.

Localidad: Teruel.

Fecha: 05-08-08.

Cuantía: 625,00 €(1).

En el plazo de UN MES computándose de fecha a fecha y contándose a partir del día de su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia, los interesados podrán interponer Recurso de Alzada ante la (1) Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, (2) la Dirección General de Trabajo y (3) la Dirección General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, por conducto de esta Inspección Provincial. Transcurrido dicho plazo se tendrá por concluso el expediente pasándose al trámite de ejecución.

Los expedientes se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, Avda. Doctor Clará, nº 40 de Castellón.

Castellón, 18 de septiembre de 2008.-El Jefe de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, Juan José Camino Frías.

DIPUTACIÓN GENERAL DE ARAGÓN

Núm. 26.786

**Departamento de Industria,
Comercio y Turismo**

**Anuncio del Servicio Provincial de Industria,
Comercio y Turismo de Teruel por el que se so-**

mete a Información Pública la Solicitud de Autorización Administrativa y Aprobación del Proyecto de Ejecución.

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la petición de autorización administrativa y aprobación de proyecto de la instalación de **CENTRO DE TRANSFORMACIÓN DE CLIENTE DE 100 KVA PARA EVACUACIÓN DE INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA EN LA VENTA DEL BARRO EN EL T.M. DE LA PUEBLA DE HÍJAR (TERUEL) (EXPEDIENTE TE-AT0171/08)** cuyas características principales se señalan a continuación:

Titular: PRETERSA, S.L.

Domicilio: C/ Alejandro Goicoechea, 14 - 28820 COSLADA (Madrid).

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS.

Emplazamiento: Polígono Venta del Barro en el T.M. de La Puebla de Híjar (Teruel).

LÍNEA SUBTERRÁNEA MEDIA TENSIÓN.

Longitud Línea Subterránea: 12 m.

Origen/Final: LSMT "Venta del Barro"-SET La Puebla de Híjar, en las inmediaciones del CT "Innovaciones Prefabricadas", con E/S en celdas de línea de CT objeto de proyecto.

Tensión nominal: 15 kV.

Conductor: RHZ1 12/20 kV 3 x 1 x 240 mm² Al.

CENTRO DE TRANSFORMACIÓN.

Relación de transformación: 9.500 - 16.455 ± 2,5 ± 5%420 V.

Potencia Interior Instalada: 100 kVA.

2 Celdas de línea, celda de seccionamiento, celda de protección, celda de medida y celda de protección transformador.

Finalidad: Evacuación de energía eléctrica de planta fotovoltaica.

Presupuesto: 33.343,05 €

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en este Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo, de la Diputación General de Aragón en Teruel, sito en C/ San Francisco, 1 - 44001 Teruel y formular a la misma las alegaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de **VEINTE DÍAS** contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Teruel, 14 de agosto de 2008.-El Director del Servicio Provincial, Francisco Melero Crespo.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Núm. 27.352

GRIEGOS

Por Resolución de Alcaldía de fecha 7 de octubre de 2008, se aprobó la adjudicación provisional del contrato del servicio de REDACCIÓN DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA PARA LA LOCALIDAD DE GRIEGOS Y ORDENACIÓN DETALLADA AL NIVEL DE PLAN PARCIAL DE LA ZONA DESCATALOGADA DEL PARAJE DE "LA HOYA", lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: AYUNTAMIENTO DE GRIEGOS.
- b) Dependencia que tramita el expediente: SECRETARÍA.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: SERVICIOS.
- b) Descripción del objeto: REDACCIÓN DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA PARA LA LOCALIDAD DE GRIEGOS Y ORDENACIÓN DETALLADA AL NIVEL DE PLAN PARCIAL DE LA ZONA DESCATALOGADA DEL PARAJE DE "LA HOYA".

3. Tramitación, procedimiento.

- a) Tramitación: URGENTE.
- b) Procedimiento: NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD.

4. Precio del Contrato.

Precio: 32.000 euros y 5.120 euros de IVA.

5. Adjudicación Provisional.

- a) Fecha: 7 de octubre de 2008.
 - b) Contratista: TURIVING, S.A.
 - c) Nacionalidad: ESPAÑOLA
 - d) Importe de adjudicación: 37.120 €
- Griegos, 7 de octubre de 2008.-El Alcalde, Juan Manuel Lapuente Belinchón.

Núm. 27.354

ALLOZA

Tasa por Servicio de Suministro de Agua Potable y Canon de Saneamiento.

Notificación colectiva y anuncio de exposición pública y periodo voluntario de cobranza correspondiente al segundo semestre de 2007 y primer semestre de 2008.

Por resolución del Alcalde de fecha 6 de octubre de 2008 se ha aprobado y dispuesto el sometimiento a exposición pública del Padrón de la Tasa por Servicio de Suministro de Agua Potable y del Canon de

Saneamiento de la Comunidad Autónoma de Aragón correspondiente al segundo semestre de 2007 y primer semestre de 2008, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 88 del Reglamento General de Recaudación, se hace pública la apertura del periodo voluntario de cobranza.

Exposición pública:

El Padrón correspondiente a la Tasa por suministro de agua y Canon de Saneamiento se encuentra expuesto al público por término de quince días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Plazo de ingreso:

De acuerdo con el art. 4 de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Servicio de Suministro de Agua Potable y con el art. 10.2 del Reglamento regulador del Canon de Saneamiento, el plazo para el pago en voluntaria será de dos meses, quedando fijado para el presente periodo de devengo desde el día 20 de octubre de 2008 hasta el día 20 de diciembre de 2008, ambos inclusive.

Lugar y forma de pago:

El pago podrá efectuarse a través de cualquier entidad colaboradora autorizada o en las oficinas del Ayuntamiento en horario de atención al público; los contribuyentes que dentro de los primeros veinte días del periodo de cobranza no hayan recibido la documentación de pago podrán reclamarla en el Ayuntamiento, sin que su falta de recepción exima de la obligación de realizar el pago. Los recibos domiciliados serán cargados directamente en las cuentas señaladas por los contribuyentes.

Procedimiento de apremio:

Transcurrido el periodo voluntario de cobranza sin que se haya hecho efectivo el pago, se incurrirá en los recargos establecidos en el artículo 28 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y vencido el plazo de ingreso en vía de apremio se exigirá un recargo del 20 % del importe de la deuda no ingresada más los intereses de demora.

Régimen de recursos:

Tasa por suministro de agua:

Recurso de reposición ante el órgano que aprobó la liquidación, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de finalización de la exposición pública del padrón o matrícula. Contra su desestimación expresa o presunta, cabe recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de la notificación de la resolución del recurso de reposición si fuese expresa y, si no lo fuese, en el plazo de seis meses desde el día siguiente a aquél en que se produzca el acto presunto.

Canon de saneamiento:

Con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Instituto Aragonés del Agua, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de finalización del periodo voluntario de pago.

Reclamación económico-administrativa ante la Junta de Reclamaciones Económico-Administrativas de la Comunidad Autónoma de Aragón, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de finalización del periodo voluntario de pago o, en su caso, al de la notificación expresa o presunta de la resolución del recurso previo de reposición.

No podrá simultanearse la interposición del recurso de reposición y la reclamación económico-administrativa.

Alloza, 6 de octubre de 2008.-El Alcalde, Manuel Antonio Royo Blasco.

Núm. 27.355

AGUAVIVA

Por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local en Sesión Extraordinaria celebrada el día 6 de octubre de 2008, se aprobó la adjudicación provisional del contrato de obras de CENTRO POLIVALENTE 1ª FASE (ALMACEN MUNICIPAL-SEPARATA 1) lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ayuntamiento de Aguaviva.
b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obra.
b) Descripción del objeto: Centro Polivalente 1ª Fase (Almacén Municipal-Separata 1).
c) *Boletín o Diario Oficial* y Perfil de Contratante: B.O.P.

3. Tramitación, procedimiento.

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. Precio del Contrato.

Precio: 120.689,85 euros y 19.310,38 euros de IVA. Incluye honorarios de Redacción de Proyecto y Dirección de obra.

5. Adjudicación Provisional.

a) Fecha: 6-octubre-2008.
b) Contratista: CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES LECHA, S.L.
c) Nacionalidad: Española.
d) Importe de adjudicación: Precio 120.689,85 euros y 19.310,38 euros de IVA. Incluye honorarios de Redacción de Proyecto y Dirección de obra.

Aguaviva, 6 de octubre de 2008.-El Alcalde, Luis Bricio Manzanares.

Núm. 27.356

AGUAVIVA

Por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local en Sesión Extraordinaria celebrada el día 6 de octubre de 2008, se aprobó la adjudicación provisional del contrato de suministro de EQUIPAMIENTO CASA CULTURA lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ayuntamiento de Aguaviva.
b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de Contrato: Suministro.
b) Descripción del objeto: Equipamiento Casa Cultura.
c) *Boletín o Diario Oficial* y Perfil de contratante: B.O.P.

3. Tramitación y procedimiento.

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. Precio del Contrato: 36.243,42 euros y 5.798,95 euros de IVA.

5. Adjudicación Provisional:

a) Fecha: 6-octubre-2008.
b) Contratista: IMAGEN 44 MOBILIARIO PARA OFICINA.
c) Nacionalidad: Española.
d) Importe de adjudicación provisional: 36.211,42 euros y 5.793,83 euros de IVA.

Aguaviva, 6 de octubre de 2008.-El Alcalde, Luis Bricio Manzanares.

Núm. 27.347

COMARCA DEL BAJO MARTÍN

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA APROBANDO LA LISTA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, DESIGNANDO TRIBUNAL CALIFICADOR Y FIJANDO FECHA DE INICIO DE LAS PRUEBAS.

De conformidad con lo previsto en las Bases, de la convocatoria efectuada por esta Comarca para la provisión, por el sistema de acceso libre y mediante concurso-oposición, de una plaza de personal laboral fijo, vacante en la plantilla de personal, publicadas en el B.O.P. TE. nº 89 de fecha de 13 de mayo de 2008 esta Presidencia

RESUELVE:

PRIMERO.- Aprobar la siguiente lista de Admitidos:

APellidos y Nombre	D.N.I.
ABELLA PALLARÉS, CARMEN	40.916.897-N
GÓMEZ ARA, MARIA REYES	25.155.093-Q
NAVARRO ALADRÉN, ANA BELÉN	25.169.893-G
PANIAGUA CABEZA, SEBASTIAN	80.033.338-P
PEQUERUL LÓPEZ, MAURICIA	73.076.227-Y
PÉREZ MAGALLÓN, MARIA CARMEN	17.868.656-W
PLANTIVEAU HORVENO, DOMINICA	36.575.273-Y
PRECIADO CANO, JOSEFA	80.047.634-K
SAKALOVA, ALA	X-4916135-T

SEGUNDO.- Designar al Tribunal calificador del citado proceso selectivo que estará integrado por los siguientes miembros:

PRESIDENTE:

Titular: D^a Gema Martín Igado, Trabajadora social de la Comarca del Bajo Martín.

Vocal suplente: D^a María José Sanz Plumed, Trabajadora social de la Comarca del Bajo Martín.

VOCALES:

Titular: D^a María Dolores Rodríguez Pérez. Hogar de Personas Mayores de Andorra.

Vocal Suplente: D^a Carmen Pilar Mir Llombart Hogar de Personas Mayores de Alcañiz.

Titular: D. Agustín Quílez Clavero, coordinador del servicio social de base y trabajador social de las Comarca de Andorra Sierra de Arcos.

VOCAL SECRETARIO:

Titular: D. Jesús Adell Montañés, auxiliar administrativo, funcionario del Ayuntamiento de Híjar.

Vocal suplente: D^a Ada Martín Gimeno, secretaria interventora, funcionaria del Ayuntamiento de Híjar.

Los miembros del Tribunal podrán, en su caso, ser recusados en cualquier momento a lo largo de la tramitación del procedimiento.

TERCERO.- Citar a los aspirantes para la realización del primer ejercicio en el lugar, fecha y hora que continuación se indica, advirtiéndoles que deberán asistir provistos de D.N.I. y bolígrafo para la realización de las pruebas escritas:

DÍA. 23 de octubre de 2008.

HORA. 10 horas.

LUGAR. Casa de la Cultura de la Puebla de Híjar.

CUARTO.- Hacer pública la presente Resolución la sección Provincial del Boletín Oficial de Aragón y en el Tablón de Edictos de la Corporación comarcal.

QUINTO.- Dar traslado de la presente Resolución a los miembros del Tribunal para su conocimiento y efectos.

Híjar, 27 de septiembre de 2008.-El Presidente, Antonio del Río Macipe.

Núm. 27.339

COMARCA DEL BAJO ARAGÓN

ANUNCIO NOMBRAMIENTO PERSONAL FUNCIONARIO

Por Resolución de la Presidencia de esta Comarca del Bajo Aragón de fecha 15 de septiembre de 2008, una vez concluido el procedimiento selectivo para la provisión de una plaza de Auxiliar Administrativo, Escala de Administración General, Subescala Auxiliar, vacante en la plantilla de funcionarios de esta Comarca, por el sistema de concurso-oposición libre en el marco de consolidación del empleo temporal, y de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal calificador, se ha efectuado el siguiente nombramiento:

-D^a TERESA ALBERT ROYO.

DNI: 46.668.926-V.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 25.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Alcañiz, 29 de septiembre de 2008.-El Presidente, Víctor Angosto Zurita.

Núm. 27.278

COMARCA DEL BAJO ARAGÓN

La Presidencia de esta Comarca por Resolución de fecha 16 de septiembre de 2008, ha dictado el Decreto nº 511/08 aprobando la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en la prueba de selección de la plaza siguiente:

-Denominación: Trabajador social.

-Nº de vacantes: 1.

-Publicación de Bases: BOPT nº 78 de fecha 25 de abril de 2008.

Vista la Resolución de Presidencia de fecha 2 de julio de 2008 en la que se aprobaba la lista provisional de admitidos y excluidos de la convocatoria en relación con las pruebas de selección de personal para la provisión de una plaza de trabajador social mediante concurso-oposición libre.

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de aspirantes.

De conformidad con las Bases aprobadas junto con la convocatoria por acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 8 de abril de 2008 y en virtud del artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provi-

sión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y el artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO
PRIMERO.- Aprobar la siguiente lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos:
RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

	APELLIDOS, NOMBRE	D.N.I.
1	ALCOCER MEGIAS, SONIA	29.115.398-C
2	ALEGRE RODRIGUEZ, ANA CRISTINA	18.437.487-C
3	ARENZANA GARCIA, MARIA	73.083.587-Y
4	ASENSIO MARTINEZ, MARIA LUZ	18.431.452-B
5	BAILACH ARTAL, ADRIAN	29.121.637-A
6	BLASCO PLUMED, CRISTINA	18.448.167-M
7	BOSQUE ROYO, MARIA	73.088.420-D
8	CARCELERO QUEROL, PILAR	29.124.623-E
9	CASES SANTAFE, MARIA ISABEL	73.258.309-C
10	CUBELES CAMAS, ANA	25.195.598-H
11	GARCIA CERRUDO, GRACIA FLORA	25.193.593-Z
12	GONZALEZ POBO, JAVIER	18.440.639-K
13	GUILLEN MARTIN, RAQUEL	18.443.740-V
14	JIMENEZ PEREZ, INES	29.115.874-J
15	LACUEVA PORTOLES, MARIA LUZ	73.256.816-E
16	MARCEN COBOS, MARIA NOELIA	18.168.190-F
17	MORENO RUIZ, MARTA	17.453.606-X
18	ORCAL AGUSTIN, ISABEL	73.086.415-M
19	PIQUE QUEROL, MARIA JESUS	25.441.341-Y
20	RIOSECO GAY, LIDIA	29.133.506-G
21	RUIZ MARTINEZ, ROCIO	20.469.401-E
22	TESAN GAUDES, SARA	76.920.327-R
23	VEGA LOPEZ, NOELIA	18.445.338-M

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUÍDOS:

APELLIDOS, NOMBRE	D.N.I.
ALDEA REDONDO, ALEX	73.086.704-H
ALONSO JUANES, NATALIA	71.102.081-L
BAGUENA SANCHO, LAURA	72.978.917-D
EMBED MARTIN, ANA	25.470.220-C
LOPEZ ALGAS, MARTA	18.443.781-N
MEDRANO PECURUL, SUSANA	29.113.649-L
SUTIL VIDAL, YOLANDA	17.753.908-R

Causa de exclusión: Solicitud presentada fuera de plazo.

SEGUNDO.- Determinar la siguiente composición del Tribunal calificador de las pruebas selectivas de referencia:

Presidente:

-Titular: D^a. Dolores De Pedro Herrera.

-Suplente: D^a. Ana Navarro Soto.

-Vocales:

-Titular: D^a. Ana María Gracia Merle.

-Suplente: D. Rubén Mariblanca Gregorio.

-Titular: D^a. Teófila Puente Cabrerizo.

-Suplente: D^a. Ana Isabel Cerrada Puri.

-Titular: D^a. Susana Ramo Maicas.

-Suplente: D^a. M^a Jesús Piqué Querol.

-Secretario, que actuará a su vez como vocal:

-Titular: D^a. Amelia Molina Guimerá.

-Suplente: D. Daniel Millera Corzo.

TERCERO.- Fijar la fecha de realización de los ejercicios, que comenzarán, el día 5 de noviembre a las 10:00 horas, en la sede de la Comarca, sita en C/ Mayor, nº 22, de Alcañiz.

Alcañiz, 19 de septiembre de 2008.-El Presidente, Víctor Angosto Zurita.

Núm. 27.260

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCAÑIZ

ESTADÍSTICA

En uso de las facultades que me confiere el artículo 21.1.s de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y a tenor en lo dispuesto en la Resolución de 28 de abril de 2005 de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística y del Director General de Cooperación Local por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre el procedimiento para acordar la caducidad de las inscripciones padronales de los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente que no sean renovadas cada dos años y en la Resolución de 1 de abril, de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística y del Director General de Cooperación Territorial, por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre la gestión y revisión del Padrón Municipal. Y no habiendo acudido los interesados a formalizar su Renovación en la Inscripción Padronal, HE RESUELTO:

Declarar que las siguientes Inscripciones Padronales han caducado el 13/09/2008 y, por tanto, se acuerda su BAJA en el Padrón Municipal de Habitantes de este Municipio, cuya fecha de efectos será, a tenor en lo dispuesto en la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la de publicación del presente Decreto en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Contra el anterior acto o acuerdo puede interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde la publicación de este anuncio en el BOP-TE, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Teruel, sin perjuicio de poder ejercitar, en su caso, cualquier otro que estime procedente. (Arts. 8, 10 y 46, entre otros, de la Ley 29/1998, de 13 de julio, -BOE 14-07-98-, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa). No obstante, puede interponer previamente, con carácter potestativo, el recurso de reposición en el plazo de un mes ante el órgano que ha dictado el acto (Art. 52.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, según redacción Ley 11/99, y art. 107 LRJAP -Ley 30/1992-, según redacción por Ley 4/99, de 13 de enero). En este caso, el citado plazo de 2 meses para interponer el contencioso-administrativo se contará desde el día siguiente a aquél en que se notifique la resolución expresa del recurso de reposición; si el recurso de reposición no se resuelve, y notifica, expresamente en el plazo de 1 mes, el plazo será de 6 meses a contar del día siguiente de transcurrido el citado mes.

Apellidos y nombre	Fecha de caducidad	Fecha de nacimiento	Pasaporte	Tarjeta de residencia
BELAMCHICH, HABIBA	13/09/2008	03/11/2001		X 07163751
BELAMCHICH, IMANE	13/09/2008	14/10/2005		X 07357236 L
BELAMCHICH, OMAR	13/09/2008	31/07/1998		X 07163697 W
CANAPINO ANGEL DE, ALICIA NELIDA	18/09/2008	16/01/1946	4942657F	
CAÑARI VASQUEZ, OSWALDO JULIO	15/09/2008	16/05/1960		X 07206034 L
DELHOUM, LOTFI	19/09/2008	20/07/1978	5526712	
LLASHAG AGUERO, BENEDICTO	15/09/2008	12/08/1961		X 07206094 X
MAMOUNI, AZIZA	13/09/2008	01/01/1977		X 07163676 G
TACU, IURIE	05/09/2008	30/04/1973	A2144468	

Alcañiz, 22 de septiembre de 2008.-La Alcaldesa, Amor Pascual Carceller.

Núm. 27.080

CRETAS

Por D^a Victoria Aldana Giralt en representación de K-LIU RESORT, S.L., se ha presentado en este

Ayuntamiento, en fecha 20 de mayo de 2008, solicitud y documentación adjunta de autorización especial de construcción e instalación de hotel, en parcela de suelo no urbanizable genérico sita en polígono 7, parcela 203 del término municipal de Cretas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 25.1.b) de la Ley 5/1999, de 25 de marzo, Urbanística de Aragón, se someten la solicitud y la documentación mencionadas a información pública, durante el plazo de dos meses, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Cretas, 10 de septiembre de 2008.-El Alcalde en Funciones, Ángel Rubio Albiac.

Núm. 27.284

TORRE DEL COMPTE

Aprobado inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión de fecha 1 de septiembre de 2008, la Separata 2ª del Proyecto Técnico de la obra "EDIFICIO MUNICIPAL MULTIUSOS PASEO FREGINAL Nº 5", redactado por la Arquitecta Dª Cristina Gil Pina, con un presupuesto total de 105.172,64 euros, IVA incluido, queda expuesta en el Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de quince días contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, para su examen por los interesados, a los efectos de las posibles reclamaciones.

En caso de no producirse reclamaciones en el referido plazo, se considerará definitivamente aprobado.

Torre del Compte, 22 de septiembre de 2008.-El Alcalde, Antonio Bergós Machín.

Núm. 27.288

MUNIESA

Por Decreto de Alcaldía de esta Corporación de fecha 29-9-2008, se aprobó la Oferta de Empleo Público correspondiente a la/s plazas que a continuación se reseñan para el año 2008, en cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 18.4 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

PERSONAL LABORAL

PLAZA: OPERARIO SERVICIOS MÚLTIPLES.
TITULACIÓN: G. ESCOLAR O EQUIVALENTE.
VACANTES: UNA.
JORNADA: JORNADA COMPLETA.
S. PROVISIÓN: CONCURSO OPOSICIÓN.

Muniesa, 30 de septiembre de 2008.-El Alcalde, José Yus Blasco.

Núm. 27.264

ARIÑO

Convocado concurso para la adjudicación de una licencia de auto taxi para el municipio de Ariño mediante anuncio publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia de Teruel número 155, de fecha 14-08-2008, durante el plazo de presentación de solicitudes se han recibido dos, a instancia de D. Luis Ruiz Muñoz y D. José Miguel Llinas Gil. Lo que se hace público, de acuerdo con lo dispuesto en la base Cuarta que lo regula, al objeto de que quien pueda resultar interesado pueda alegar lo que estime oportuno durante el plazo de quince días hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Ariño, 18 de septiembre de 2008.-El Alcalde, Joaquín Noé Serrano.

Núm. 27.265

VALDERROBRES

D. CARLOS BONE AMELA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE VALDERROBRES:

Asunto: Sustitución de Alcaldía.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 23 de la Ley 7/85, Reguladora de las bases de Régimen Local y el art. 47 del R.D. Legislativo 2568/86, de 28 de noviembre, por la presente: HE RESUELTO:

PRIMERO: Con motivo de mi ausencia del municipio durante la celebración de las comisiones de Hacienda Y Deportes a celebrar el día 22 de septiembre de 2008 entre las 20:00 y las 24:00 horas, me sustituirá como alcalde en funciones el primer teniente de Alcalde D. Carlos Sorolla Gil.

SEGUNDO: Esta Sustitución, surtirá efectos en las fechas indicadas, sin perjuicio de su preceptiva publicación en el tablón de edictos de la Corporación.

TERCERO: Dar cuenta de la Resolución al Primer Teniente de Alcalde, D. Carlos Sorolla Gil, para su conocimiento y efectos.

CUARTO: Dar cuenta igualmente al Pleno Municipal de la presente Resolución.

Dado por el Sr. Alcalde, en Valderrobres a 22 de septiembre de 2008.-El Alcalde, Carlos Boné Amela.

Núm. 27.273

BAÑÓN

Notificación de baja de oficio en el Padrón Municipal de Habitantes.

Por este Ayuntamiento de mi presidencia se ha tramitado expediente de baja de oficio.

A tal efecto una vez recabado el informe favorable del Consejo de Empadronamiento, esta Alcaldía, con fecha 24 de septiembre de 2008, he adoptado la siguiente, RESOLUCIÓN:

Proceder a la baja en el Padrón Municipal de Habitantes de,

CHETRARIU NICOSUR.

TURCANU ION.

SIMA REMUS NICOLAE.

PALL ZOLTAN.

Al haberse acreditado que los interesados incumplen las condiciones establecidas al artículo 54 del Real Decreto 1.690/1986 de 11 de julio para la inscripción en el domicilio indicado.

Lo que se hace público mediante el presente edicto y a los efectos previstos al artículo 72 del Real Decreto 1.690/1986 de 11 de julio y en cumplimiento del artículo 59.5 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, al no haberse podido notificar personalmente a los interesados la citada resolución.

Contra la presente resolución el interesado podrá interponer con carácter potestativo ante la Alcaldía-Presidencia y en el plazo de un mes a contar desde la publicación de este anuncio en el BOP, recurso de reposición, el cual tendrá carácter previo a la interposición del recurso contencioso-administrativo.

Caso de no desear interponer el citado recurso administrativo la resolución podrá ser impugnada directamente mediante la presentación de recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Aragón en el plazo máximo de dos meses a contar desde la publicación de este anuncio en el BOP, pudiendo interponer igualmente cualquier otro recurso que se tenga por conveniente.

Bañón, 24 de septiembre de 2008.-El Alcalde, (ilegible).

Núm. 27.306

MORA DE RUBIELOS

Por acuerdo del Pleno de fecha 18 de septiembre de 2008, se aprobó la adjudicación provisional del contrato de obras de "MEJORA DE VÍAS. C/ RÍO Y OTRAS" EN MORA DE RUBIELOS (TERUEL), lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

El Ayuntamiento de Mora de Rubielos ha adjudicado provisionalmente la obra de MEJORA DE VÍAS. C/ RÍO Y OTRAS" EN MORA DE RUBIELOS (TERUEL), tras la tramitación de expediente por procedimiento abierto, atendiendo a la oferta más ventajosa, con varios criterios de adjudicación del contrato y tramitación ordinaria

Precio 57.956,90 euros y 9.273,10 euros Impuesto sobre el Valor Añadido.

-Adjudicación Provisional. Fecha: 18 de septiembre de 2008.

-Contratista: Construcciones y Obras Públicas Santa Lucia, S.A.

-Nacionalidad: Española.

-Importe de adjudicación: 52.740,52 euros y 8.438,48 euros I.V.A.

Mora de Rubielos, 22 de septiembre de 2008.-El Alcalde, Francisco Javier Báguena Bueso.

Núm. 27.158

ARENS DE LLEDÓ

El expediente 112007 de Modificación Presupuestaria del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARENS DE LLEDÓ para el ejercicio 2007 queda aprobado definitivamente con fecha 18 /09 /08 en vista de lo cual, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se procede a la publicación de dicha Modificación del Presupuesto resumida por Capítulos.

El Presupuesto de Gastos ha sido aumentado de la siguiente forma:

AUMENTOS DE GASTOS

Capítulos	Euros
1. Gastos de personal	1.600,00
2. Gastos de bienes corrientes y servicios	11.100,00
3. Gastos financieros	1.500,00
4. Transferencias corrientes	1.150,00
6. Inversiones reales	36.000,00
7. Transferencias de capital	0,00
8. Activos financieros	0,00
9. Pasivos financieros	6.800,00
Total Aumentos	58.150,00

El anterior importe ha sido financiado tal y como se resume a continuación:

DISMINUCIONES DE GASTOS

Capítulos	Euros
1. Gastos de personal	0,00
2. Gastos de bienes corrientes y servicios	0,00
3. Gastos financieros	0,00
4. Transferencias corrientes	0,00
6. Inversiones reales	0,00
7. Transferencias de capital	0,00
8. Activos financieros	0,00
9. Pasivos financieros	0,00
Total Disminuciones	0,00

AUMENTOS DE INGRESOS

Capítulos	Euros
1. Impuestos directos	0,00
2. Impuestos indirectos	8.150,00
3. Tasas y otros ingresos	0,00
4. Transferencias corrientes	0,00
5. Ingresos patrimoniales	0,00
6. Enajenación de inversiones reales	0,00
7. Transferencias de capital	0,00
8. Activos financieros	50.000,00
9. Pasivos financieros	0,00
Total Aumentos	58.150,00

Contra la aprobación definitiva de la Modificación Presupuestaria podrá interponerse directamente recurso Contencioso - Administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 en relación con los artículos 177 y 179 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Arens de Lledó, 18 de septiembre de 2008.-La Alcaldesa-Presidenta, (ilegible).

Núm. 27.204

GÚDAR

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Gúdar para el ejercicio 2008, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del Presupuesto General de la Entidad, Bases de Ejecución y Plantilla de Personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por Capítulos.

ESTADO DE GASTOS

Capítulos	Euros
1. Gastos de personal	63.053,00
2. Gastos de bienes corrientes y servicios	142.569,00
3. Gastos financieros	5.000,00
4. Transferencias corrientes	21.500,00
6. Inversiones reales	352.550,34
7. Transferencias de capital	0,00
8. Activos financieros	0,00
9. Pasivos financieros	10.800,00
Total Presupuesto	595.472,34

ESTADO DE INGRESOS

Capítulos	Euros
1. Impuestos directos	4.800,00
2. Impuestos indirectos	0,00
3. Tasas y otros ingresos	54.600,00
4. Transferencias corrientes	43.943,52
5. Ingresos patrimoniales	23.400,00
6. Enajenación de inversiones reales	13.921,60
7. Transferencias de capital	254.807,22
8. Activos financieros	0,00
9. Pasivos financieros	200.000,00
Total Presupuesto	595.472,34

Plantilla de Personal del Ayuntamiento de Gúdar:

A) Funcionario de Carrera número de plazas 1.

Denominación del puesto, número de plazas, grupo, escala, subescala, categoría, observaciones.

Secretario-Interventor, Grupo A, Nivel 24.

B) Personal Laboral Fijo número plazas 2.

Denominación del puesto, número de plazas, observaciones.

1.- Peón servicios múltiples.

1.- Administrativo.

C) Personal Laboral Eventual número plazas 1.

Denominación del puesto, número de plazas, observaciones.

1.- Auxiliar Administrativo.

Resumen:

Total Funcionarios Carrera: Número de plazas 1.

Total Personal Laboral: Número de plazas 2.

Total Personal Laboral Eventual: número de plazas 1.

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto podrá interponerse directamente recurso Contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Gúdar, 22 de septiembre de 2008.-El Alcalde, Alberto Izquierdo Vicente.

Núm. 27.276

PALOMAR DE ARROYOS

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Palomar de Arroyos para el ejercicio 2008, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del Presupuesto General de la Entidad, Bases de Ejecución y Plantilla de Personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real

Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por Capítulos.

ESTADO DE GASTOS

Capítulos	Euros
1. Gastos de personal	26.800,00
2. Gastos de bienes corrientes y servicios	66.000,00
3. Gastos financieros	1.020,00
4. Transferencias corrientes	17.000,00
6. Inversiones reales	132.300,00
7. Transferencias de capital	0,00
8. Activos financieros	0,00
9. Pasivos financieros	90.000,00
Total Presupuesto	333.120,00

ESTADO DE INGRESOS

Capítulos	Euros
1. Impuestos directos	20.400,00
2. Impuestos indirectos	1.000,00
3. Tasas y otros ingresos	9.500,00
4. Transferencias corrientes	52.420,00
5. Ingresos patrimoniales	4.800,00
6. Enajenación de inversiones reales	0,00
7. Transferencias de capital	179.000,00
8. Activos financieros	0,00
9. Pasivos financieros	66.000,00
Total Presupuesto	333.120,00

Plantilla de Personal del Ayuntamiento de Palomar de Arroyos:

A) Funcionario de Carrera número de plazas 1.
Denominación del puesto, número de plazas, grupo, escala, subescala, categoría, observaciones.
Secretaría.

B) Personal Laboral Fijo número plazas.
Denominación del puesto, número de plazas, observaciones.

C) Personal Laboral Eventual número plazas 1.
Denominación del puesto, número de plazas, observaciones.

Alguacil.

Resumen:

Total Funcionarios Carrera: número de plazas 1.

Total Personal Laboral: número de plazas.

Total Personal Laboral Eventual: número de plazas 1.

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto podrá interponerse directamente recurso Contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Palomar de Arroyos, 16 de septiembre de 2008.-
La Alcaldesa, Ernestina Juárez Palomar.

Núm. 27.331

TORMÓN

Por acuerdo de la Asamblea Vecinal de fecha 1 de octubre de 2008, se aprobó la adjudicación provisional del contrato de obras consistentes en la "MEJORA DE LA CAPTACIÓN Y NUEVO DEPÓSITO DE AGUA POTABLE", lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ayuntamiento de Tormón.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

c) Número de expediente: 3/08.

2. Objeto del contrato: Ejecución de las Obras de "MEJORA DE LA CAPTACIÓN Y NUEVO DEPÓSITO DE AGUA POTABLE".

3. Tramitación y procedimiento.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Negociado.

4. Precio del Contrato: 54.482,59 € y 8.717,17 € de IVA (63.199,80 €, IVA incluido).

5. Adjudicación Provisional:

a) Fecha: 1 de octubre de 2008.

b) Contratista: ENCONSTRUCTUR ENCOFRADOS, S.L.U.

Tormón, 1 de octubre de 2008.-El Alcalde, Valentín Gómez Giménez.

27.327

LA PUEBLA DE HÍJAR

El Pleno del Ayuntamiento, en Sesión ordinaria celebrada el día 25 de septiembre de 2008, y con el voto de la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, adoptó el siguiente **ACUERDO:**

1º.- Incrementar las tasas ya establecidas (excepto la tasa de suministro de agua potable) en un 4,9%, porcentaje que se corresponde al Índice de Precios al Consumo del mes de agosto de 2008, según los datos facilitados por el Instituto Nacional de Estadística, así como a variar algunas tarifas o establecer otras no previstas, con la finalidad de facilitar su recaudación.

2º.- Abrir un período de exposición pública por plazo de 30 días mediante anuncio de la aprobación y modificación de las correspondientes Ordenanzas Fiscales expuesto en el tablón de Anuncios de esta Entidad, dentro de los cuales los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Igualmente se publicará el anuncio de exposición en el "Boletín Oficial" de la provincia de Teruel.

Si no se presentaran reclamaciones, este acuerdo provisional se elevará automáticamente a definitivo, surtiendo efectos a partir del 1 de enero de 2007.

La Puebla de Híjar, 29 de septiembre de 2008.-
La Alcaldesa, Juana Barreras Faló.

EXPOSICIÓN DE DOCUMENTOS

ORDENANZAS FISCALES Y REGLAMENTOS

De conformidad con lo preceptuado en el art. 17.2 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004. (Ordenanzas Generales y Reglamentos), quedan expuestos al público en los tablones de anuncios y oficinas de los Ayuntamientos por plazo de treinta días y para que los interesados puedan formular las reclamaciones oportunas, los siguientes expedientes y Ordenanzas, aprobados inicialmente por los Plenos de las respectivas Corporaciones:

27.322.-Obón.-Acuerdo provisional de imposición y ordenación de las siguientes tasas: Ordenanza General de Tasas. Tasa Suministro de Agua Potable a Domicilio y Vertido. Tasa Recogida de Residuos Sólidos Urbanos. Tasa por Desagüe de Canalones y Otras Instalaciones Análogas en Terrenos de uso Público y Tasa Licencias Urbanísticas.

Con el fin de que los interesados puedan examinarlos y formular, en su caso, las reclamaciones que procedan, quedan expuestos al público en el tablón de anuncios y oficinas de los respectivos Ayuntamientos, por plazo de quince días, los documentos y expedientes siguientes:

PADRONES

27.340.-Muniesa.-Exposición y cobro Padrón consumo de Agua 2/2008 y Canon de Saneamiento (IAA-DGA).

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 169 y 212 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, se hallan expuestos inicialmente al público, por plazo de quince días hábiles en el caso de los presupuestos y modificaciones de créditos y quince días y ocho más para presentar reclamaciones, en el caso de las Cuentas Generales, los siguientes expedientes, para que los interesados puedan examinarlos y presentar las reclamaciones u observaciones que estimen oportunas:

Expediente Modificación del Presupuesto

27.335.-Los Olmos, núm. 1/2006.

27.336.-Los Olmos, núm. 1/2007.

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

Depósito Legal TE-1/1958

Administración:

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TERUEL

C/ Joaquín Arnau, 6 – 44071 TERUEL

Tel y Fax.: 978647401

Correo-e: boletín@dpteruel.es

El BOP de Teruel, puede consultarse en la siguiente página web: <http://bop.dpteruel.es>

TARIFAS

Suscripciones:

Trimestral por correo-e: 20,00 €

Trimestral impreso: 100,00 €

Venta Ejemplares:

Número suelto 0,30 €/ página
impresa

Anuncios:

Normal 0,15 €/ por palabra

Urgente 0,30 €/ por palabra

* Cuando se remitan por correo electrónico o soporte informático tendrán una bonificación del 20 %. Así mismo tendrán un recargo del 20 % aquellos que sean presentados en papel y no sean susceptibles de ser leídos por sistema de escaner. No se admitirán anuncios cuya resolución, lectura o transcripción sea dudosa ni fotocopias.